



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Martes 1 de Octubre de 2019

NÚM. 49

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a María Inés Ibarra Cárdenas..	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Maria(sic) Guadalupe Parra Espinoza.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Noé Tejeda López.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Nancy Ayala Andrade y María Teresa Andrade Sánchez.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Fernando Delgado Suarez(sic).....	3
J.S.C.H. Promueve «BBVA Bancomer», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Elizabeth Calderón García.....	4
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Antonio Ayala Munguía y Olivia Ramírez Hernández.....	4
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Teresa Ponce Juarez(sic).....	5
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Armando Ramirez(sic) Villanueva.....	5
J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, frente a Damiana Yazmin(sic) Garcia(sic) Tapia.....	6
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Yuval Carrillo Ortiz.....	6
J.S.C.H. Promueve «BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de	

Pasa a la Pág... 12

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES.
PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 617/2017, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y de la real hipotecaria, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a MARÍA INÉS IBARRA CÁRDENAS, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación que se ubica en la calle León Guzmán, número 215 doscientos quince, de la colonia 18 dieciocho de Marzo, del Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, que se registra a favor de María Inés Ibarra Cárdenas, bajo el registro número 00000098 noventa y ocho, del tomo 0000527 quinientos veintisiete, de fecha 4 cuatro de enero de 2000 dos mil.

Sirviendo como base del remate la suma de \$1'095,140.00 Un millón noventa y cinco mil ciento cuarenta pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor resultante del único avalúo emitido en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 9.80 metros, con la calle León Guzmán, de su ubicación;

Al Sur, 9.80 metros, con propiedad de Marcelino Campuzano;
Al Oriente, 22.70 metros, con propiedad de Miguel Gerónimo; y,

Al Poniente, 22.60 metros, con propiedad de José Cabrera.

Superficie total de terreno 221.97 doscientos veintiun metros con noventa y siete centímetros cuadrados.

Sirviendo como base del remate la suma de \$1'095,140.00 Un millón noventa y cinco mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 4 cuatro de octubre del año en curso.

Morelia, Michoacán, 30 treinta de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

Of. No. 387/2019-02-09-19

33-41-49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 425/2015, promovido por el apoderado jurídico de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de MARIA(sic) GUADALUPE PARRA ESPINOZA, se señalan las 13:00 trece horas del día 09 nueve de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Lote urbano número 15, de la manzana veintitres, ubicado con frente a la calle José Ma. Barquera número doscientos cincuenta y seis, del fraccionamiento «Pradera», de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, con una extensión superficial de 200.00 M2., doscientos metros cuadrados, y es de las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, dieciocho metros, con el lote número ocho;

Al Sur, diez metros, con la calle José Ma. Barquera, de su ubicación;

Al Oriente, veinte metros, con el lote número catorce; y,

Al Poniente, veinte metros, con el lote número dieciseis.

Sirve de base para su venta la cantidad de \$1'652,000.00 Un millón seiscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor comercial asignado al referido inmueble, considerándose como postura legal, aquella que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región.

Apatzingán, Michoacán, a 16 dieciseis de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic.

Nolberto Rene(sic) Moreno Fuerte.

44100012496-11-09-19

39-44-49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 50/2017, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a NOÉ TEJEDA LÓPEZ, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 7 siete de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en la Secretaria de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO. Vivienda ubicada en la casa habitación marcada con el número 59 cincuenta y nueve, de la calle Privada Juntas de San Luis Potosí, del conjunto habitacional denominado San Mateo II, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo: Al Norte, 4.50 metros, con vivienda de la manzana 6; al Sur, 4.50 metros, con la Privada Juntas de San Luis Potosí; al Este, 9.60 metros, junta constructiva con la vivienda 55; y, Al Oeste, 9.60 metros, junta constructiva con la vivienda 63; con una superficie de 71.20 metros cuadrados.

Valor pericial: \$465,000.00 Cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

44150012544-11-09-19

39-44-49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1042/

2018, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a NANCY AYALA ANDRADE y MARÍA TERESA ANDRADE SÁNCHEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 10 diez de octubre del presente año, para celebrar la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Cerrada 8 de Agosto de 1812, marcada con el número oficial 46 cuarenta y seis, construida sobre el lote 13 trece, manzana 7 siete, zona 1 uno, de la colonia Benedicto López, de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 08.00 ocho metros, con solar 4 cuatro;
Al Este, 16.00 dieciseis metros, con solar 12 doce;
Al Sur, 8.00 ocho metros, con calle 8 de agosto de 1812 (de su ubicación); y,
Al Oeste, 16.00 dieciseis metros, con solar 14 catorce.

Superficie total: De 128.00 M² ciento veintiocho metros cuadrados.

Base del Remate: \$648,000.00 (Seiscientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquense 3 tres edictos, por 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidos de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44150012543-11-09-19

39-44-49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 801/2018, que promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a FERNANDO DELGADO SUAREZ(sic), se señalaron las

13:30 trece horas con treinta minutos del día 14 catorce de octubre de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

1.- Casa habitación, número 11 once, construida sobre el lote 1, manzana B, ubicada en la calle Ailes, del fraccionamiento popular La Puerta, ubicado al lado oriente del Municipio y Distrito de Hidalgo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 9.00 metros, con calle sin nombre; al Sur, 9.00 metros, con lote 3; al Oriente, 18.75 metros, con lote 2; y, al Poniente, 17.00 metros, con Trinidad Esteban, con un área total de 160.87 metros cuadrados, con valor de \$748,000.00 Setecientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de tres edictos por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de éste Juzgado y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Hidalgo, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de agosto de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

44150012545-11-09-19

39-44-49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 709/2017, promovido por la persona moral actora denominada «BBVA BANCOMER», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a ELIZABETH CALDERÓN GARCÍA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Lote 3 tres, manzana XXVI, de la primera etapa, que forma parte del fraccionamiento popular denominado La Soledad, ahora Felipe Carrillo Puerto, actualmente casa-habitación, ubicada en la calle Universidad del Suroeste, marcada con el número oficial 245 doscientos cuarenta y cinco, ubicada al norte de esta ciudad de Morelia, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias.

Al Noroeste, 16(sic) dieciseis metros, con el lote 4 cuatro;
Al Sureste, 16(sic) dieciseis metros, con el lote 2 dos;
Al Noreste, 7(sic) siete metros, con lote 25 veinticinco; y,
Al Suroeste, 7(sic) siete metros, con calle(sic).

Con una superficie de terreno de 112(sic) M2 ciento doce metros cuadrados.

La audiencia de remate en su Primera almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 12:00 doce horas, del día 8 ocho de octubre del presente año.

Convóquense postores a la misma, debiéndose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado.

Sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$1'048,000.00 Un millón cuarenta y ocho mil pesos cero centavos moneda nacional, valor pericial asignado en autos.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40000808340-10-09-19

39-44-49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SEXTAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1004/2013, que en ejercicio de las acciones personales de crédito y real hipotecaria, sobre cumplimiento de contrato de crédito de habilitación o avío con garantía hipotecaria, en forma de apertura de crédito simple, promovido por los apoderados jurídicos de la persona moral denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, fiduciario en el fideicomiso identificado con el número «F/47740-6» (efe diagonal cuarenta y siete mil setecientos cuarenta guión seis) (FOGAMICH), frente a ANTONIO AYALAMUNGUÍA y OLIVIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Una fracción de la finca urbana ubicada en la calle José Luis Sánchez del Río, número 470 cuatrocientos setenta, manzana

37 treinta y siete, sección 4 cuatro, de la ciudad de Sahuayo, Michoacán, que se registra a favor de la coenjuiciada Olivia Ramírez Hernández, bajo el registro número 00000015, del tomo 00000263, de fecha 30 treinta de abril de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, en el Libro correspondiente al Distrito de Jiquilpan, Michoacán.

Servirá de base para dicho remate, la cantidad de \$236,491.24 Doscientos treinta y seis mil cuatrocientos noventa y un pesos 24/100 moneda nacional, que es el resultado de la deducción del 10% diez por ciento que correspondería a la quinta almoneda, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 1 un edicto en los estrados de este Juzgado y en los del lugar de su ubicación, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 siete días de la publicación o fijación del edicto.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de éste Juzgado a las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve.

Morelia, Michoacán, a 09 nueve de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedroza Núñez.

40000828037-25-09-19

49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 264/2017, que promueve DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a TERESA PONCE JUAREZ(sic), se señalaron las 13:00 trece horas del día 5 cinco de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Consistente en lote número 7, manzana 43, zona «D», del ejido de La Quemada II, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 8.00 metros, con lote 20; al Sureste, 16.00 metros, con lote 6; al Suroeste, 8.00 metros, con calle sin nombre, de su ubicación; y, al Noroeste, 16.00 metros, con lote 8; con una superficie total de 128.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$164,160.00 ciento sesenta y cuatro mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N., resultante de la deducción del 10% diez por ciento del precio que sirvió de base para la almoneda anterior, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convóquese licitadores a la subasta mediante la publicación de un edicto que deberá realizarse cuando menos con 7 siete días de anticipación a la subasta en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 23 de septiembre de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

Of. No. 418/2019-25-09-19

49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 37/2019, que promueve DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a ARMANDO RAMIREZ(sic) VILLANUEVA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 14 catorce de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Terreno urbano baldío, ubicada en la calle Pirani No. 78 setenta y ocho, lote 1 uno, manzana 4 cuatro, fraccionamiento Purembe, Municipio de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 8(sic) metros, con la calle Pirani; al Sur, 8(sic) metros, con propiedad privada; al Oriente, 15(sic) metros, con área(sic); y, al Poniente, 15(sic) metros, con lote número 2; con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con un valor de \$420,000.00 cuatrocientos veinte mil esos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate, el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocándose licitadores mediante la publicación de tres

edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de septiembre de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

Of. No. 419/2019-25-09-19 49-56-63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 987/2015, que promueve HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciario del fideicomiso F/233595, frente a DAMIANA YAZMIN(sic) GARCIA(sic) TAPIA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1.- Casa habitación en condominio veintidos, modelo Aralia, con ampliación en dos plantas al frente construida sobre el lote diez, de la manzana tres, ubicada en la calle del Molino, número 124 ciento veinticuatro, del conjunto habitacional denominado Campestre Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con una superficie de terreno de 67.50 metros cuadrados, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.50 metros, con calle del Molino; al Sur, 4.50 metros, con casa número trece; al Este, 15.00 metros, con casa número veintiuno; y, al Oeste, mide 15.00 metros, con casa número veintitres, con un valor de \$569,893.54 Quinientos sesenta y nueve mil ochocientos noventa y tres pesos 54/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete(sic), en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de septiembre de 2019 dos

mil diecinueve.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40150826556-25-09-19

49-54-59

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 790/2017, que promueve BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVABANCOMER, frente a YUVAL CARRILLO ORTIZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 3 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Casa habitación marcada con el número 225, construida sobre el lote 19, de la manzana 9, ubicada en la calle Real del Alto, del conjunto habitacional denominado Loma Real, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 16.00 metros, con lote 18; al Noreste, 6.00 metros, con calle de su ubicación; al Sureste, 16.00 metros, con lote 20; y, al Suroeste, 6.00 metros con área comercial; con una superficie de 96.00 metros cuadrados y 54.00 metros cuadrados de construcción.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$600,300.00 Seiscientos mil trescientos pesos 00/100 M.N., resultante de la deducción del 10% diez por ciento del precio que sirvió de base para la almoneda anterior, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convóquese licitadores a la subasta mediante la publicación de un edicto que deberá realizarse cuando menos con 7 siete días de anticipación a la subasta en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 20 de septiembre de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

44000013306-25-09-19

49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 659/16, promovido por el apoderado jurídico del «BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER», frente a DIEGO SIERRA RANGEL, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Pedro de Guedea, número 99, de esta ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 9.00 metros, con lote veintitres;
Al Sur, 9.00 metros, con calle Pedro de Guedea, que es la de su ubicación;
Al Oriente, 18.49 metros, con lote siete; y,
Al Poniente, 18.26 metros, con lote número nueve.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$1'767,000.00 Un millón setecientos sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 26 veintiseis de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

4400008890-20-06-19 y 44150013319-25-09-19 49-56-63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 294/2013, promovido inicialmente por CAJA COLONIAL, S.C. DE R.L. DE C.V., actualmente la cesionaria ANA MARÍA VARGAS GAITÁN, frente a

GUADALUPE ARLENE SILVA SÁNCHEZ y MARÍA MODESTA GUADALUPE CARRILLO CORTÉS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien:

ÚNICO. Departamento número 2 dos, planta baja, edificio 4 cuatro, en condominio, ubicado en calle Manantial del Obispo número 40 cuarenta, del conjunto habitacional Manantiales II, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor de María Modesta Guadalupe Carrillo Cortés, bajo el registro número 50, del tomo 08786, de fecha 31 treinta y uno de marzo de 2009 dos mil nueve, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 8.765 metros de fachada posterior, con andador sin nombre;
Al Sur, 6.75 metros, de fachada principal, con área jardinada; 1.35 metros, con andador de acceso y 1.35 metros, con vestíbulo de acceso;
Al Poniente, 6.00 metros, con departamento número 1 uno; y,
Al Oriente, 6.20 metros, de fachada lateral, con estacionamiento.
Arriba, colinda con el departamento número 4 cuatro y abajo colinda con terreno.
Con superficie construida de 65.00 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$526,000.00 Quinientos veintiseis mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el artículo 731 de la codificación precitada, en relación con el diverso 823, del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquese postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 22 veintidos de octubre del año 2019 dos mil diecinueve.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40100830159-25-09-19 49-54-59

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 11 once las actuales, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 811/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve JOEL CARAPIA RIVERA, por conducto de su apoderada jurídica, respecto de respecto(sic) la totalidad de un predio urbano, ubicado en la calle Hidalgo, Cuartel Quinto, Municipio de Contepec, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste, 17.76 (sic), colinda con Gregorio Cruz León; al Sureste, 44.62 M., con calle Hidalgo; al Suroeste, en tres medidas irregulares, la primera, de 9.04 (sic), la segunda de 10.26 (sic), tercera, de 19.05 (sic), colindando con Laura Rosa Cabrera Romero; y, al Noroeste, en línea recta, 26.97 M., colindando con Laura Rosa Cabrera Romero. Con una extensión superficial de 1,013.00 un mil trece metros cuadrados.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 11 once de julio del año 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Norma Elizabeth Cortés Vargas.

40100826652-24-09-19

49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA BERTHA PATRICIA SERVÍN GONZÁLEZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 488/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de predio rústico, antes ubicado en calle sin nombre y sin número, actualmente marcado con el número 3 tres, de la calle Maravilla, en la comunidad de La Estancia del Río, antes Agua Caliente, Municipio de Angmacutiro(sic), Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Noreste, 15.00 metros, con Rafael Balderas Hernández;
Al Noroeste, 30.00 metros, con Jorge y Arturo Valencia Suárez;
Al Sureste, 30.00 metros, con Rafael Balderas Hernández; y,
Al Suroeste, 15.00 metros, con calle Maravilla.

Con una extensión superficial de 450.00 metros cuadrados.

Propiedad cuya causante fue Soledad Balderas Hernández.

Se convocan opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 2 de septiembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

40000828716-25-09-19

49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

SOFÍA HERRERA TORRES, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 490/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad un predio urbano en la calle Clavel, número 4 cuatro, de la comunidad de La Estancia del Río, antes Agua Caliente, Municipio de Angamacutiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 30.00 metros, con Adolfo Gutiérrez Pérez, también conocido como José Adolfo Leopoldo Gutiérrez Pérez;
Al Sur, 30.00 metros, con Gonzalo García;
Al Oriente, 15.25 metros, con calle Clavel; y,
Al Poniente, 15.25 metros, con Florentino Pérez.

Con una extensión superficial de 457.50.00(sic) metros cuadrados.

Propiedad cuyo causante fue Vidal Torres Robles.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 9 de septiembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

40100825591-23-09-19

49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

Exp. 369/2019.

Mediante auto de fecha 19 diecinueve de junio del año actual, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 369/2019, que sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve ANGELINA RIZO SEGURA.

Respecto del predio urbano ubicado en la calle Nezahualcoyotl sin número, en Yurécuaro, Michoacán; que linda: Norte, con calle de su ubicación; Sur, Angelina Rizo Segura; Oriente, con María Elena Martínez Morales; y, al Poniente, con Alejandrina Ávilka(sic) García.

Afirma la promovente estar posesión, del citado inmueble de forma pacífica, continua, de buena fe y como propietario, desde el año de 1990 mil novecientos noventa, mediante compraventa verbal, que hizo en su favor Concepción Segura Flores, publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 20 de junio de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

40100803407-19-09-19 49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 748/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARÍA ZENAI DA MARTÍNEZ SAMUDIO(sic), respecto de una fracción de predio urbano actualmente casa habitación que se ubica sobre la calle 5 de Febrero sin número, del barrio de San Francisco, de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán; mismo que tiene una extensión superficial de 119(sic) M2., ciento diecinueve metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 7.00 metros, colindando con calle 5 de Febrero, de su ubicación;

Al Sur, 7.00 metros, colindando con Juan Manuel Martínez Zamudio y María Felipe Zamudio Úrsulo;

Al Oriente, 17.00 metros, colindando con Jorge Compoverde Uribe; y,

Al Poniente, 17.(sic) metros, colindando con Magdalena Martínez Zamudio.

Manifiesta la promovente que desde el día 14 catorce de junio de 1995 mil novecientos noventa y cinco, tienen la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 15 quince de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40000830083-26-09-19 49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.

RICARDO MAGAÑA CHAVEZ(sic), dentro del expediente número 288/2019, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico denominado «Cotzunducuar», ubicado en el Municipio de Purépero, Michoacán, y que mide y linda:

Al Norte, 98.23 metros, medido de oriente a poniente, en dirección noroeste, con propiedad de J. Jesús Mariscal Fernández, línea imaginaria de por medio;

Al Sur, 96.77 metros, medido de oriente a poniente, en dirección sureste, con camino sin nombre;

Al Oriente, 220.97 metros, medido de norte a sur, en dirección noreste, con propiedad de Luis Magaña Chávez, línea imaginaria de por medio; y,

Al Poniente, 222.69 metros, con propiedad de Pedro García Ortiz, línea imaginaria de por medio.

El cual tiene una superficie de 02-16-24 hectáreas, manifestando el promovente que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 8 de marzo del año 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

44100013432-26-09-19 49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de

Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

La licenciada MARÍA ÁNGELES APARICIO CARRANZA, en cuanto apoderada jurídica de JOSÉ CIRILO, JUAN, ALMA ELENA, MARÍA RUVISELIA, MARÍA ROCÍO y MARÍA GUADALUPE TOVAR MOLINA, JOSÉ ROBERTO MARTÍNEZ BRAVO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 505/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio antes rústico con ubicación de rancho La Manza, callejón sin nombre, lote 0, manzana 0, ahora fracción de predio urbano con casa habitación ubicado en La Manza, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las colindancias siguientes:

Al Noreste, 62.30 metros, con calle(sic);

Al Sureste, 162.20 metros, con Verónica Mendoza Rodríguez;

Al Noroeste, 123.60 metros, colindando con Rodolfo Garcilazo Vázquez; y,

Al Suroeste, en tres líneas con pequeños quiebres en la misma inclinación, primera, 38.00 metros, segunda, 38.00 metros, y tercera, 7.60 metros, colindando con Cirilo Tovar Molina.

Con una extensión superficial de 10,417.26 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió la parte promovente por compra venta verbal, que le hizo a Benigno Tovar A., posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 24 veinticuatro de septiembre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40000830228-26-09-19

49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

La licenciada MARÍA ÁNGELES APARICIO CARRANZA, en cuanto apoderada jurídica de ROSAURA VILLAGÓMEZ

MEDINA y MARTÍN GIL GIL, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 425/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de respecto de(sic) un predio urbano, ubicado en la colonia Huaniqueo de Morales, lote 0, manzana 0, actualmente con casa habitación, ubicado en calle sin nombre de Huaniqueo de Morales, Michoacán, con las colindancias siguientes:

Al Norte, 14.60 catorce metros con sesenta centímetros, colindando con callejón;

Al Sur, 13.25 trece metros con 25(sic) veinticinco centímetros, colindando con Gabino Vázquez Frías;

Al Este, 6.30 seis metros con treinta centímetros, colindando con calle(sic); y,

Al Oeste, 6.00 seis metros, colindando con Tiofanés Alcaraz Tovar.

La superficie total del predio es de 85.60 Mts2(sic), ochenta y cinco metros cuadrados, con sesenta centímetros.

El predio antes citado, lo adquirió la parte promovente por compra venta verbal, que le hicieron a J. Salud Vázquez Frías, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 25 veinticinco de septiembre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40150827391-26-09-19

49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ, por conducto de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 445/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de predio ubicado en la tenencia de San Pedro Puruátiro, calle sin nombre, lote 0, manzana 0, ahora con casa habitación ubicado en calle sin nombre, de la tenencia de San Pedro Puruátiro, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Noreste, 2 líneas, la primera, de 48.42 metros, la segunda, de 58.79 metros, y colinda con Amelia Martínez Aguilar;

Al Sur, 6 líneas, la primera, de 26.39 metros, la segunda de 34.21 metros, la tercera, de 53.20 metros, la cuarta, de 21.10 metros, la quinta, de 41.14 metros, y la sexta, de 1.46 metros, con Amelia Martínez Aguilar; u,

Al Noroeste, 3 líneas, la primera, de 20.60 metros, la segunda, de 22.10 metros, y la tercera, de 69.30 metros, con calle(sic).

Con una extensión superficial de 6,515.09 metros cuadrados.

Cuyo causante fue J. Jesús Tovar Tovar.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 14 de agosto de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

40000830220-26-09-19 49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA ROCÍO(sic), JOSÉ JOEL, MARÁ(sic) RUVISELA, MARÍA GUADALUPE y ALMA ELENA de apellidos TOVAR MOLINA, a través de su apoderada jurídica, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 506/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio antes rústico, ubicado en rancho La Manza, callejón sin nombre, lote 0 cero, manzana 0 cero, ahora predio urbano con casa habitación ubicado en La Manza, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 33.30 metros, con Fortino Magaña Zavala;
Al Sur, 31.50 metros, con Amador Tovar Molina;
Al Oriente, 35.54 metros, con calle(sic); y,
Al Poniente, 27.56 metros, con Carlos Tovar Armenta.

Con una extensión superficial de 1,022.00 metros cuadrados. Cuyo causante fue Juan Tovar Becerra.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del

término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 9 de septiembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.-Lic. Geobán Castillejo Cortés.

40150827399-26-09-19 49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 22 agosto 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 888/2019, promueven MOISÉS HUANTE GRANADOS, RAYMUNDO ÁLVAREZ CUELLAR y ANTONIO DE JESÚS QUEZADA DUARTE, suplir título escrito dominio inmueble urbano, ubicado avenida Universidad, número 888, colonia Miguel Ángel, Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 15.00 metros, avenida Universidad;
Poniente, 15.00 metros, Preparatoria Emiliano Zapata;
Norte, 41.50 metros, ISSSTE y Jardín de Niños «Héroes de Chapultepec»; y,
Sur, 41.50 metros, Preparatoria Emiliano Zapata.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 26 agosto 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40000830498-26-09-19 49

AVISO NOTARIAL

Lic. J. Jesús Magaña Torres.- Notario Público No. 16.- La Piedad, Michoacán.

El licenciado J. JESÚS MAGAÑA TORRES, Notario Público 16, en ejercicio y con residencia en La Piedad, Michoacán, HAGO CONSTAR:

Que en la Notaría a mi cargo obran los autos originales del Juicio Sucesorio Intestamentario, número 269/2019, a bienes

de ROBERTO MAYA PÉREZ, tramitado en el Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial.

Lo que hago en cumplimiento al artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Recibí igualmente un escrito firmado por el señor JOSÉ MAYA SÁNCHEZ, en su carácter de único heredero y albacea definitivo, por medio del cual manifiesta, que acepta la herencia y que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

La Piedad, Michoacán, 13 de septiembre de 2019.-
Atentamente.- Licenciado J. Jesús Magaña Torres.-
MATJ630202MN8. (Firmado).

44100012203-19-09-19

49

DE LO CIVIL

Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer», frente a Diego Sierra Rangel.....	6
J.S.C.H. Promueve Caja Colonial, S.C. de R.L. de C.V., frente a Guadalupe Arlene Silva Sánchez y María Modesta Guadalupe Carrillo Cortés.....	7

AD-PERPETUAM

Joel Carapia Rivera.....	7
María Bertha Patricia Servín González.....	8
Sofía Herrera Torres.....	8
Angelina Rizo Segura.....	8
María Zenaida Martínez Samudio(sic).....	9
Ricardo Magaña Chavez(sic).....	9
José Cirilo, Juan, Alma Elena, María Ruviselia, María Rocío y María Guadalupe Tovar Molina, José Roberto Martínez Bravo.....	9
Rosaura Villagómez Medina y Martín Gil.....	10
José López González.....	10
María Roció(sic), José Joel, Mará(sic) Ruvisela(sic), María Guadalupe y Alma Elena de apellidos Tovar Molina.....	11
Moisés Huante Granados, Raymundo Álvarez Cuellar y Antonio de Jesús Quezada Duarte.....	11

AVISO NOTARIAL

J.S.I. Manifestado por José Maya Sánchez, en su carácter de heredero y albacea definitivo a bienes de Roberto Maya Pérez, ante la fe del Lic. J. Jesús Magaña Torres, Notario Público No. 16, La Piedad, Michoacán.....	11
---	----

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx